



2HI-053/07-P03-A

TEODORO OLEA ITURREGI, SECRETARIO DE LA SECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO DE BIZKAIA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DEL PAÍS VASCO

CERTIFICO: Que, en la Sesión 4/2007 de la Sección de Planeamiento Urbanístico de Bizkaia, celebrada el día 8 de junio, se adoptó por unanimidad de los asistentes que conformaban la mayoría absoluta de sus miembros, el siguiente acuerdo:

I.- Informar favorablemente el expediente de "Modificación del Plan General de Ordenación Urbana del municipio en las Áreas de Reparto 830 y 833 en Zorroza, para su reordenación volumétrica", del municipio de Bilbao, en lo que respecta a su adecuación a la Ley 2/2006 de Suelo y Urbanismo, a los instrumentos de Ordenación Territorial de la Ley 4/1990 de Ordenación del Territorio del País Vasco y a los aspectos señalados en la Ley 5/1993 de Modificación de la Ley de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los órganos Forales de sus Territorios Históricos.

II.- Remitir al órgano competente para la aprobación definitiva del expediente el informe emitido por la Dirección de Suelo y Urbanismo del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales."

Y para que así conste expido y firmo, con anterioridad a la aprobación del acta correspondiente a esta Sesión, en Vitoria-Gasteiz, a 8 de junio de 2007.

EL SECRETARIO



Fdo.: Teodoro Olea.